

PRÓLOGO

Hace un poco más de treinta años, en 1987, arrancaba “The Fundamentalism Project”, un programa de investigación de gran envergadura de la American Academy of Arts and Science, que congregó a cerca de 200 investigadores de todo el mundo para reflexionar e intercambiar ideas en torno a los movimientos religiosos conservadores que, repentinamente y a contrasentido del paradigma de la secularización que había prevalecido hasta ese momento, parecían haber surgido en distintas partes del mundo. De este esfuerzo colectivo nació una serie de cinco volúmenes, coordinados por Martin E. Marty de la Universidad de Chicago y R. Scott Appleby de la Universidad de Notre Dame, quienes defendían la idea del fundamentalismo religioso como una reacción a la modernidad, y como un fenómeno que rebasa ampliamente el enfoque religioso, o incluso social, al presentarse como eminentemente político.

En 1988, en el artículo “Fundamentalism as a Social Phenomenon”.¹ Marty propuso algunos criterios para definir lo que hay que entender por fundamentalismos. Descartaba, en primer lugar, que los fundamentalismos son hechos fosilizados o regresivos. Por el contrario, los describía como fenómenos vivos, dinámicos y representativos de tendencias contemporáneas y orientados a satisfacer necesidades culturales emergentes. Rechazaba también la idea común según la cual los fundamentalismos son necesariamente anticientíficos o antirracionales, y opuestos a la tecnología. Muchos de ellos, explicaba, tienen su propia concepción del racionalismo científico y han logrado utilizar las nuevas tecnologías en beneficio propio. Por otro lado, dicho autor explicaba que no todos los fundamentalismos son activistas, militantes y mucho menos terroristas: muchos de ellos viven su fe religiosa en privado. Tampoco es cierto —anotaba— que los miembros de dichas comunidades son necesariamente pobres y sin educación: sobran los ejemplos de personas acomodadas y preparadas que se adhieren voluntariamente a dichas corrientes.

En cambio, afirmaba el autor, todos los fundamentalismos comparten, entre otras, las siguientes características: a) el fundamentalismo siempre es

¹ Marty, Martin E., “Fundamentalism as a Social Phenomenon”, *Bulletin of the American Academy of Arts and Sciences*, vol. 42, núm. 2, noviembre de 1988, pp. 15-29.

reactivo o reaccionario en el sentido que surge ante algo que se percibe como una amenaza vinculada con la modernidad y la secularidad; *b*) se basa en un rescate selectivo de algunos elementos básicos que provienen de una tradición anterior, considerada como primaria y pura; *c*) es disruptivo y separatista, pues busca establecer una demarcación entre los miembros y el resto de la sociedad; *d*) suele ser absolutista, es decir, enemigo del relativismo y del pluralismo, al ofrecer a sus seguidores verdades absolutas que no pueden ponerse en tela de juicio, y *e*) lo anterior desemboca en un alto grado de control de los miembros, especialmente, en materia de dogma y estándares de conducta.

El proyecto suscitó algunas críticas, en particular, la utilización misma del concepto de “fundamentalismo”, el cual tuvo su origen en el protestantismo americano. Se consideró que la utilización de un concepto occidental para designar fenómenos religiosos no occidentales traducía una forma de imperialismo cultural por parte de sus promotores y que la palabra revestía una carga peyorativa, lo cual se hacía particularmente patente al aplicarse al mundo arabo-musulmán. Al respecto, se señaló que su connotación negativa, al igual que palabras como “bigotry”, “zealotry”, “militancy”, “extremismo” o “fanaticism”, lo hacía inadecuado como categoría de análisis académico.²

Lo cierto es que dicho proyecto acertó al poner el dedo en la llaga en un fenómeno que sin duda había existido anteriormente en formas más o menos afines, pero que adquirió una resonancia y visibilidad inédita al desmoronarse el bloque soviético, y con ella la última gran utopía política. El proyecto retoma una expresión —fundamentalismo— de uso muy común en el debate público, buscando conservar su sentido intuitivo al tiempo que le otorga cierto rigor académico. Sin embargo, aún no existen consensos definitivos en materia de definición, sin duda debido a la variedad de movimientos que pueden entrar en la categoría y al dinamismo y la perpetua transformación de estas manifestaciones.

A nivel internacional, treinta años después, la problemática no ha perdido relevancia; al contrario. A lo largo de estas décadas diversos acontecimientos —en particular el ataque del 11 de septiembre por Al-Qaeda a varios símbolos del poder estadounidense— generaron una transformación importante de orden internacional y, consecuentemente, un debate que todavía no culmina sobre la relación entre religión, violencia y lo que, de manera poco precisa, se ha dado en llamar “fundamentalismo”. Además, los últimos años han estado marcados por una recrudescencia de actos violen-

² <https://www.britannica.com/topic/fundamentalism>.

tos en nombre de la religión, ya sea como acciones terroristas o como conflictos interreligiosos. Sin ir a casos extremos, también destaca una mayor politización de grupos religiosos, especialmente, en los contextos político-sociales seculares. Estos colectivos, sin necesariamente entrar en la categoría de fundamentalismos, comparten con ellos un fuerte grado de dogmatismo, entendido éste como la imposición de principios que se presentan como verdades incuestionables, a pesar de que carecen precisamente de comprobación empírica. Este tipo de movimientos ha demostrado ser exitoso en diferentes partes del mundo, en particular en América Latina, al conseguir influir en la agenda política, especialmente, respecto a los temas de sexualidad, familia, educación, etcétera.

En este contexto marcado por una mayor complejidad entre política, religión y violencia, surgen interrogantes que distan mucho de ser resueltas y en las que este volumen pretende ahondar: ¿tiene la religión en sí misma el germen de la violencia?, ¿es posible separar cabalmente religión y política?, ¿los fundamentalismos son necesariamente violentos —aunque sea de manera simbólica—?, ¿podemos hablar propiamente de un retorno de los fundamentalismos?, ¿los fundamentalismos son el producto del éxito o, en cambio, del fracaso de la modernidad?

Estas preguntas constituyen el hilo conductor de los textos que componen la presente obra colectiva. Desde luego, no se pretende aportar soluciones definitivas ante un fenómeno tan complejo y dinámico, sino simplemente continuar reflexionando en las problemáticas que plantean los fundamentalismos en el marco de sociedades plurales e incluyentes.

La obra se compone de ocho contribuciones, organizadas en dos partes: la primera agrupa los textos que tienen una vocación conceptual-teórica, aunque no son exentas de ejemplos e ilustraciones; mientras que la segunda articula los textos que ofrecen una perspectiva más empírica, sin embargo, no dejan de reflexionar en torno a los desafíos teórico-conceptuales de la problemática.

Respecto de la primera, en un texto de corte introductorio, Roberto Blancarte analiza las relaciones entre religión y violencia, así como la manera en que se vinculan con los orígenes del fundamentalismo religioso. El autor subraya la ambigüedad de la religión (centrándose en la cristiana) entre la predicación del amor y la violencia intrínseca, y el fundamentalismo como fenómeno eminentemente moderno.

Por su parte, Fernando Arlettaz brinda una novedosa aproximación conceptual a los fundamentalismos religiosos y al terrorismo. Partiendo de un análisis conceptual de los términos, examina su recepción en textos de dere-

cho internacional, subrayando la carga moral asociada a los conceptos y el protagonismo de los Estados en estos escenarios.

A su vez, Carmen García Villoria nos invita a reflexionar respecto a la potencialidad del Estado laico y narrativa laica frente a los movimientos fundamentalistas que, de acuerdo con su análisis, han incrementado su presencia en las sociedades democráticas. Asimismo, defiende una concepción universalista de la laicidad à la française, en contra del monoculturalismo, multiculturalismo y comunitarismo y, de manera general, los modelos que, más que subrayar lo que tenemos en común, exacerban las diferencias entre grupos.

Cerrando esta primera parte, Haoues Seniguer propone una mirada diferente y esclarecedora en torno a la radicalización, término utilizado frecuentemente, pero con poco rigor en los debates franceses en torno al terrorismo islámico o, en palabras del autor, hechos violentos en nombre del islam. Reflexiona a partir de ejemplos concretos sobre el vínculo entre violencia y religión y se pregunta si la laicidad es un catalizador de la violencia o, al contrario, un restaurador del tejido social en contextos de diversidad religiosa.

Respecto a la segunda parte, la aportación de Felipe Gaytán se centra en el surgimiento de movimientos conservadores y fundamentalistas en América Latina, puesto que propone una sugerente distinción analítica entre ambos. Sobre esta base, hace una reconstrucción del papel histórico de la laicidad en la proliferación de dichos movimientos en la región, los cuales, al verse excluidos, terminaron por radicalizar sus discursos y generar una fuerte polarización en el espacio público.

Ampliando nuestros horizontes analíticos, Laura Carballido estudia a profundidad el desarrollo del fenómeno fundamentalista hindú en la India y propone una sólida reflexión en torno a los vínculos entre religión, fundamentalismos y violencia. Muestra cómo surgieron y se fortalecieron los movimientos hindús durante el siglo XIX e inicios del XX, hasta constituirse como mayorías en el ámbito político.

Por su lado, Laura Ramírez Bonilla descifra las complejas relaciones que han prevalecido entre la Iglesia católica y el Estado colombiano en las últimas décadas, aterrizando su análisis en el papel del episcopado colombiano en el proceso de pacificación política entre el Estado y grupos guerrilleros y la victoria del “no” en el plebiscito sobre los acuerdos de paz en 2016.

Finalmente, Fortunato Malimacci abre nuestras perspectivas analíticas al cuestionar nuestras categorías y posicionar la problemática de los fundamentalismos —en plural— en el marco de modernidades múltiples y com-

PRÓLOGO

5

plejas en las cuales se desdibujan las dicotomías tradicionales. Aterriza sus reflexiones en la historia de Argentina, marcada en la confluencia de los fundamentalismos nacionalistas y religiosos.

En definitiva, sólo nos queda lamentar, parafraseando a Martin E. Marty, que la problemática de los fundamentalismos siga siendo tan relevante, y esperar que esta obra colectiva pueda contribuir a un mejor entendimiento de los mismos y de los vínculos cada vez más complejos entre política, religión y violencia.

Agradecemos a las instituciones que hicieron posible la publicación de esta obra, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y El Colegio de México, y expresamos nuestra gratitud a las siguientes personas: a Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas; a Raúl Márquez Romero y Wendy Rocha Cacho, secretario técnico y jefa del departamento de publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas, respectivamente, así como a Mariana Molina Fuentes, coordinadora de la Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez”.

Roberto BLANCARTE PIMENTEL
Pauline CAPDEVIELLE
Alejandro MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Ciudad Universitaria, enero de 2019